



CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO ADSCRITOS A LOS GRUPOS A1/A2 Y A2/C1 Y CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS ADSCRITOS A LOS GRUPOS C1/C2.

(Resultas del concurso convocado por resolución de 2 de mayo de 2025)

Valoración definitiva de méritos.

Propuesta definitiva de adjudicación de los puestos

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la valoración provisional de méritos y propuesta provisional de adjudicación de puestos de la Fase de Resultas, la Comisión de valoración ha acordado:

- Desestimar la reclamación presentada por Dña. Edermina Rodríguez Cabezas al considerar que el certificado de correspondencia al nivel MECES no supone un título diferente del que ya ostentaba. En cuanto a la reclamación formulada respecto a la puntuación otorgada a D^a. Rocío Barroso Ramos se ha verificado que es la correcta, de acuerdo con la documentación que obra en su expediente.
- Elevar a definitiva la valoración de méritos y la propuesta de adjudicación de puestos publicada mediante acuerdo de la Comisión de Valoración de fecha 18 de septiembre.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a su publicación, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	T4NNXGR9fiR7WfU6U3ngzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	28/09/2025 00:57:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/T4NNXGR9fiR7WfU6U3ngzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

